



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO LP-006-2012, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE TRABAJO PARA LA F.A.A.P.A.U.A.E.M.**

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, siendo las 19:00 horas del día 11 de julio de dos mil doce, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, los representantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente acta firman al calce y al margen; y con fundamento en lo dispuesto por artículos 1, 2, 3, 26, 27, 31, 32 fracción IV y XI, 37 fracción I letras b. c., fracción II letras a. b. c. e. y f.; y fracción III, 38 fracción I, 46, 47 letra i., 56 y 57 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, así como en lo establecido en el punto 7 de la respectiva convocatoria se lleva a cabo el acto referente a la emisión y comunicación del fallo del procedimiento adquisitivo, relativo a la **Licitación Pública** número **LP-006-2012**, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Asistencia y declarativa del quórum legal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- 2.- Lista de asistencia de los licitantes.
- 3.- Objetivo del Fallo de adjudicación.
- 4.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
- 5.- Asuntos Generales.

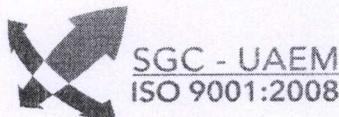
En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistencia de los miembros del Comité, quienes firman al margen y al calce de la presente acta.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día, **NO SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE NINGÚN LICITANTE.**

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor precisó el objetivo de Fallo de adjudicación; en virtud de que el Dictamen de Adjudicación, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, es el fundamento del presente y debe asegurar a la Universidad la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

El Órgano Ejecutor, indicó que el Fallo de la Licitación Pública **LP-006-2012**, se emite con estricto apego en lo dispuesto en la reglamentación Universitaria relativa a la materia y lo establecido en las disposiciones contenidas en las bases y normas generales aplicables al caso concreto.

Enseguida, el Órgano Ejecutor, dio a conocer el Fallo de adjudicación.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

### CONSIDERANDO

I.- Que como resultado de la evaluación de propuestas y con base en el análisis de las ofertas técnicas y económicas, presentadas por los oferentes participantes en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México determinó adjudicar el presente concurso a los oferentes cuyas propuestas reunieron las condiciones técnicas y económicas más convenientes para esta Institución, tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:

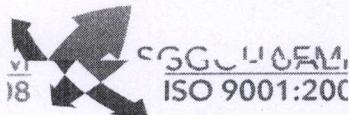
- La petición del Área Requirente para obtener los bienes con determinadas características técnicas que cumplen con lo solicitado.
- Los precios de los bienes, cotizados por los oferentes participantes.
- Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
- La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a las Bases emitidas para este acto adquisitivo.

En merito de lo expuesto y fundado, se:

### RESUELVE

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción I, 55, 56, 57 y 58 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la UAEM, así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas Bases, se **DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADQUISICIÓN** de los bienes de la presente Licitación Pública a favor de los oferentes que a continuación se enlistan, por un importe total de **\$ 2'538,400.38 (Dos millones quinientos treinta y ocho mil cuatrocientos pesos 38/100 M. N.) IVA incluido.**

OFERENTE ADJUDICADO	PARTIDAS	MONTO
AUREA VENCES VÁZQUEZ	29, 32, 33, 59 y 62	\$ 1'362,470.00
LA QUERETANA, S.A. DE C.V.	78, 80, 81, 82 y 83	\$ 212,365.88
AZTECA ARTÍCULOS DEPORTIVOS, S.A. DE C.V.	35, 43, 66 y 67	\$ 74,162.00
ARTURO FRANCISCO ROQUE CLAVEL	16, 17, 18, 24, 34, 37, 45, 48, 49, 51 y 54	\$ 164,742.25
MAGANA, S.A. DE C.V.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 23, 25, 30, 31, 36, 38, 39, 42, 46, 55, 56, 60, 63, 64, 65, 72, 75, 76 y 79	\$ 679,266.50
ROVLE SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	1, 22, 27, 40, 44, 50, 57, 58 y 69	\$ 45,393.75
<b>TOTAL ANTES DE I.V.A.</b>	<b>\$ 2'538,400.38</b>	
<b>TOTAL IVA INCLUIDO</b>	<b>\$ 2'944,544.44</b>	





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

Es de señalarse que las partidas **19, 20, 21, 41, 47, 52, 53 y 74**, se declaran **DESIERTAS** en virtud de no contar con las características técnicas establecidas en el Anexo Técnico de las Bases y requeridas por el Área Requirente, en términos de lo establecido en los artículos 55, 56, 58 y 60 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Por lo que hace a las partidas **28, 70, 71, 73 y 77**, en términos de lo establecido por el artículo 60 fracción II, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México se declaran **DESIERTAS**, en virtud de no haber sido cotizadas por los oferentes participantes.

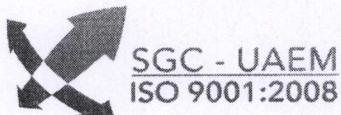
Por lo que hace a las partidas **26, 61 y 68**, en términos de lo establecido por el artículo 60 fracción III, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México se declaran **DESIERTAS**, en virtud que sus precios no resultaron aceptables.

**SEGUNDO.-** Se ordena al Órgano Ejecutor, notifique el presente Fallo de adjudicación, derivado del Dictamen respectivo; haciendo del conocimiento a los proveedores adjudicados que deberán presentarse en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales los días **jueves doce (12), viernes trece (13) y lunes dieciséis (16) de julio de 2012**, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas, con el objeto de dar formalidad a los contratos respectivos, en los que se convendrán el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en la ley de la materia y las demás leyes que resulten aplicables y las exigidas en las Bases.

**TERCERO.-** Los proveedores adjudicados deberán cumplir estrictamente con el plazo de entrega, esto es a más tardar el día **viernes diecisiete (17) de agosto de 2012, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas**, exceptuando el periodo vacacional comprendido entre el veintiuno (21) de julio y el cinco (05) de agosto del año en curso, conforme al calendario oficial de esta Universidad, ya que en caso de incumplimiento se harán acreedores a las sanciones establecidas en los puntos 9.2 y 9.3 de las Bases correspondientes y conforme a la normatividad aplicable a la materia, haciéndose sabedores y firmando de conformidad en la presente Acta de que tal y como lo establecen las Bases no podrá variarse el precio y la marca que los mismos ofertaron en sus propuestas económicas, debiendo responder por los defectos o vicios ocultos de las partidas que se les adjudicaron.

**CUARTO.-** El servidor universitario que entregue los contratos pedidos para firma de los proveedores adjudicados, deberá solicitar la garantía de cumplimiento dentro de los **diez (10) días naturales** siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente y la garantía contra vicios ocultos dentro de los **cinco (5) días naturales** siguientes al de la entrega del bien adjudicado, haciendo el señalamiento de que se deberán entregar garantías conforme a lo establecido en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases respectivas.

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*



*[Large handwritten signature at the bottom center]*



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

**QUINTO.-** Se instruye al Órgano Ejecutor, a efecto de que instrumente los mecanismos necesarios con el objeto de adquirir las partidas declaradas desiertas, mediante la modalidad que corresponda.

**SEXTO.-** Notifíquese al Área Requiriente la presente resolución relativa al Fallo de adjudicación del procedimiento adquisitivo número **LP-006-2012**, emitido por este Órgano Colegiado.

Así lo proveyó y firma el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM., en sesión iniciada el día **11 de julio de 2012**, concluida a las 20:00 horas del mismo día, mes y año.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM**

**DR. EN C. JAIME NICOLÁS JARAMILLO PANIAGUA  
PRESIDENTE**

**DRA. EN C. LAURA ELENA DEL MORAL BARRERA  
SECRETARIA**

**P. EN D. LAURA F.J. SÁNCHEZ GONZÁLEZ  
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD**





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

**L. EN D. HUGO EDGAR CHAPARRO CAMPOS  
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**VOCALES**

**L. EN D. VANESSA JAZMÍN GALICIA GARCÍA  
EN REPRESENTACIÓN DEL ABOGADO GENERAL**

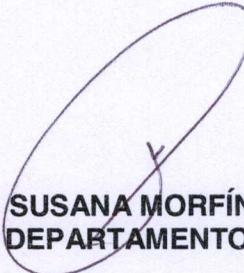
**C.P. MARÍA DE LOS ÁNGELES FLORES ROMERO  
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE  
PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL**

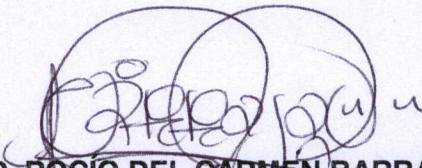
**L. EN D. ALMA ROSA CASTILLO MARTÍNEZ  
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR  
DE RECURSOS FINANCIEROS**



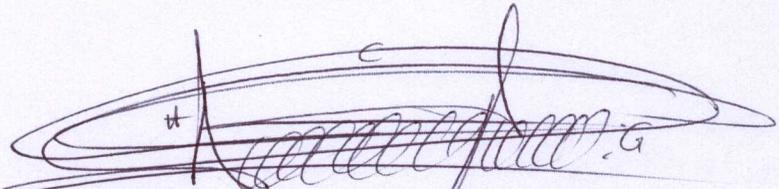


Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

  
**L. EN C. SUSANA MORFÍN CEBALLOS**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

  
**L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES**  
**ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS**  
**DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES**

**ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO LP-006-2012**

  
**M. EN D. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ**  
**DEPARTAMENTO DE PROCESOS**  
**DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES**

**ÁREA REQUERENTE**

  
**L. EN PL. U. ARMIDA BARRIOS GALVÁN**  
**EN REPRESENTACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AUTÓNOMAS DE**  
**PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE**  
**MÉXICO (F.A.A.P.A.U.A.E.M.)**



